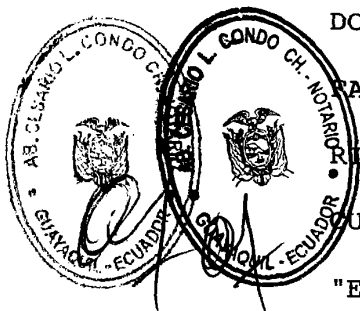


2000

2

A do' ngençã
6-Oct-2011



DON DIETER HOPFE SEEMANN Y OTROS, A

FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO DON ANGEL

RICARDO PARRA LARREA-----

QUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil, Capital

de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a

los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos

noventa y siete, ante mí, Abogado CESARIO L. CONDO

CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparecieron: los

cónyuges señores don DIETER HOPFE SEEMANN, quien declara

ser alemán, entendido en el idioma castellano,

ejecutivo, y doña ANKE BRAUER DE HOPFE, quien declara ser

alemana, entendida en el idioma castellano, ejecutiva,

por sus propios derechos y por los que representan de

la sociedad conyugal que tienen formada; el señor don

DIETER HOPFE SEEMANN, y la señora doña ANKE BRAUER DE

HOPFE, en sus calidades de Presidente y Gerente,

respectivamente, de la Compañía INMOBILIARIA BECLA S.A.,

calidades que legitiman con los nombramientos

inscritos, que presentan para que sean agregados a la

presente, los mismos que declaran que sus nombramientos

no han sido modificados ni revocados, y que continúan

en el ejercicio de sus cargos; la señora doña ANKE

BRAUER DE HOPFE, en su calidad de Presidenta de la

Compañía ESTREMAR S.A., calidad que legitima con el

nombramiento inscrito, que presenta para que sea entregado a

la presente, la misma que declara que su nombramiento no ha



1 sido modificado ni revocado, y que continúa en el
2 ejercicio de su cargo; el señor don DIETER HOPFE SEEMANN,
3 y la señora doña ANKE BRAUER DE HOPFE, en sus calidades de
4 Gerente General y Presidente, respectivamente, de la
5 Compañía COMPRESER S.A., calidades que legitiman con los
6 nombramientos inscritos, que presentan para que sean
7 agregados a la presente, los mismos que declaran que sus
8 nombramientos no han sido modificados ni revocados, y que
9 continúan en el ejercicio de sus cargos; el señor don DIETER
10 HOPFE SEEMANN, en su calidad de Presidente de la Compañía
11 NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A., calidad que legitima
12 con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea
13 agregado a la presente, el mismo que declara que su
14 nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
15 continúa en el ejercicio de su cargo; el señor don DIETER
16 HOPFE SEEMANN, y la señora doña ANKE BRAUER DE HOPFE, en sus
17 calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente,
18 de la Compañía EL GUACHAPELI CIA. LTDA., calidades que
19 legitiman con los nombramientos inscritos, que presentan
20 para que sean agregados a la presente, los mismos que
21 declaran que sus nombramientos no han sido modificados ni
22 revocados, y que continúan en el ejercicio de sus cargos;
23 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, con
24 domicilio y residencia en esta ciudad, a quienes de
25 conocer doy fe; y, procediendo con amplia y entera
26 libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados
27 de esta escritura pública de PODER GENERAL, para
28 su otorgamiento me presentaron la minuta siguiente:

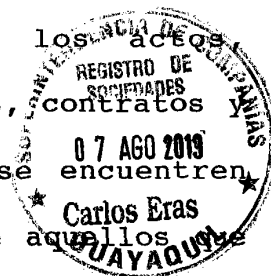
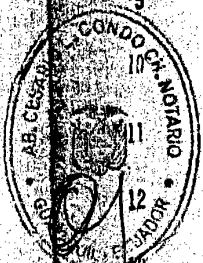
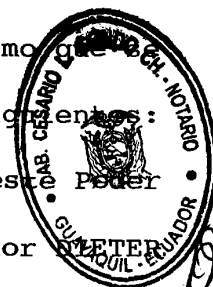
Se dio fe y se leyó
14 Julio - 03

Se dio fe y se leyó
23 Feb - 12
16 Abr - 2012

"S E
Públ
cons
dete
P R
Gene
HOPFE
HOPFE
ente
ciuda
repre
así
repre
ESTRI
CZHE
cons
compa
Mand
Pode
volur
sufic
Aboga
repre
los
próx
diliq
cuant
relac

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste, el otorgamiento de un PODER GENERAL, el mismo determina y contiene al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Comparecen, intervienen y otorgan este Poder General, en calidad de mandantes, los cónyuges Señor HOPFE SEEMANN, casado, ejecutivo, y Señora ANKE BRAUER DE HOPFE, casada, ejecutiva; ambos de nacionalidad alemana, entendidos en el idioma castellano, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal entre ellos existente, así como también por los que individual o conjuntamente representan en las Compañías Inmobiliaria Becla S.A., ESTREMAR S.A., COMPRESER S.A., Nuestra Señora de CZHESTOCHOVA S.A. y, El Guachapelí Cía. Ltda., conforme consten en sus respectivos nombramientos. A los comparecientes se los podrá denominar simplemente como "Los Mandantes" o "Los Poderdantes".- SEGUNDA: Los Poderdantes, tienen a bien otorgar, de manera libre y voluntaria como en efecto otorgan, PODER GENERAL, amplio y suficiente, conforme en Derecho se requiere, a favor del Abogado ANGEL RICARDO PARRA LARREA, para que a su nombre y representación, individual o conjunta o por los derechos de los mandantes en las Compañías citadas en la cláusula próxima anterior, intervenga en todos los actos, diligencias, peticiones, demandas, convenios, contratos y cuanta gestión o disposición de voluntad se encuentren relacionados con sus derechos propios o de aquellos



ellos individual o conjuntamente representan, con excepción
del gravamen o venta de inmuebles, o derechos litigiosos
cuya cuantía exceda los mil salarios mínimos vitales, hasta
que el presente Poder General sea expresamente revocado.- En
consecuencia, el apoderado queda expresamente facultado para
administrar los bienes, negocios o intereses de toda clase
que pertenezcan a los poderdantes, recaude sus productos y
realice toda clase de operaciones, actos o contratos
relativos a la administración de los mismos. Exija, cobre y
perciba cualesquiera de las cantidades de dinero o de otras
especies que a cualquier título se adeuden a los
poderdantes. Cobre, endose, descuento, acepte, proteste,
cancele, suscriba, pagarés, cheques, letras de cambio y
cualquier otro título de crédito a favor de los poderdantes.
Abra cuentas corrientes, de ahorro o de inversión,
administre las que posean, efectúe depósitos o retiros en
ellos y libre cheques o retiros contra las mismas.
Comparezca, intervenga y suscriba cualquier petitorio,
demanda o reclamo ante las autoridades judiciales,
municipales o de toda índole, o para que reciba de
cualquiera de ellos títulos o valores a favor de los
mandantes, o de las Compañías representadas individual o
conjuntamente por ellos, para cuyo efecto, los poderdantes
otorgan al mandatario de todas las facultades para que
inclusive pueda designar u otorgar la procuración judicial,
conforme a las disposiciones constantes en el Código de
Procedimiento Civil Ecuatoriano vigente y la Ley de
Federación de Abogados. El o los procuradores judiciales

Guaya

Señor
DIETE
Ciuda

Estin

Por m
la
INMOE
tuvo
de la
esta

Como
asi
Extra
indiv

La C
Esce
seter
Falco
dos

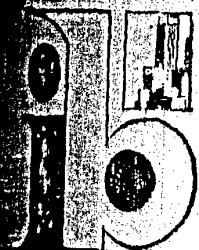
Aten

ANKI
GER

ACEP
VIRT

DIET

Guay



INMOBILIARIA BECLA S. A.

CASILLA No. 6896

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 7 de 1993

Señor Don
DIETER HOPFE SEEMANN
Ciudad.-

Estimado Señor:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA BECLA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS a partir de esta fecha.

Como Presidente a usted le corresponde la Administración, así como también la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, pudiendo actuar en forma individual o conjuntamente con el Gerente.

La Compañía INMOBILIARIA BECLA S.A., se constituyó por Escritura Pública el cinco de Abril de mil novecientos setenta y dos ante el Notario de Guayaquil Doctor Gustavo Falconi Ledesma y se inscribió en el Registro Mercantil el dos de Febrero de mil novecientos setenta y tres.

Atentamente,

Anke Hopfe

ANKE BRAUER DE HOPFE
GERENTE - SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE INMOBILIARIA BECLA S.A. EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Dieter Hopfe

DIETER HOPFE SEEMANN

Guayaquil, Abril 7 de 1993

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 11769 Registro Mercantil No.

4680 Repertorio No. 8061

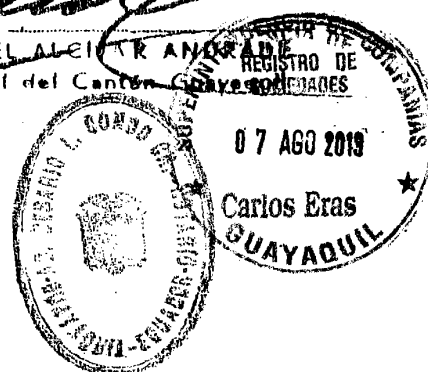
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

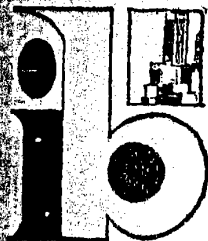
Guayaquil, 12 de Abril de 1993

AB HECTOR MIGUEL ALEJANDRO ANGLADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.

Ab. Cesario L. Cordo Chiriborr
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





INMOBILIARIA BECLA S. A.

CASILLA No. 6896

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 7 de 1993

Señora
ANKE BRAUER DE HOPFE
Ciudad.-

Estimada Señora:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA BECLA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla a usted para el cargo de GERENTE de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS, a partir de esta fecha.

Como GERENTE a usted le corresponde la Administración, así como también la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, pudiendo actuar en forma individual o conjuntamente con el Presidente.

La Compañía INMOBILIARIA BECLA S.A., se constituyó por Escritura Pública el cinco de Abril de mil novecientos setenta y dos ante el Notario de Guayaquil Doctor Gustavo Falconi Ledesma, y se inscribió en el Registro Mercantil el dos de Febrero de mil novecientos setenta y tres.

Atentamente,

Dieter Hopfe

DIETER HOPFE S.
PRESIDENTE



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE INMOBILIARIA BECLA S.A. EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Anke Hopfe
ANKE BRAUER DE HOPFE

Guayaquil, Abril 7 de 1993

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente*

Folio(s) *11768* Registro Mercantil No.

4679 Repertorio No. *8060*

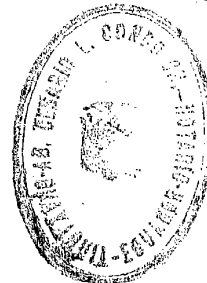
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, *12 de Abril de 1993*

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que esta xerografía
es igual a su original.

Ap. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



Sete mil doscientos veinte

Enero 4 de 1988

AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registador Mercantil del Canton Guayaquil

Sr. BRAUER/
Sr. DE HOFFE

Señor BRAUER/
Sr. DE HOFFE
En virtud de este Nombramiento a fojas 430 a 431 del Registro Mercantil, Guayaquil, a los 13 de Enero de 1988, el margen de la inscripción respectiva.

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Ustedes, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ESTREMAR S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a Ustedes para el cargo de ~~Presidente~~ Gerente de la Compañía, en reemplazo del Ing. ~~Edmundo Veintimilla~~, por un periodo de DOS AÑOS a partir de esta fecha.

Como Presidente de Usted le corresponde la Administración, así como también la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, pudiendo actuar en forma individual o conjuntamente con el Gerente.

ESTREMAR S.A., se constituyó el 22 de Julio de 1983, ante el Notario de Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, y se inscribió en el Registro mercantil de Guayaquil el 20 de Septiembre de 1983.

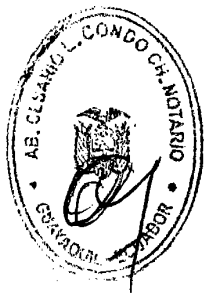
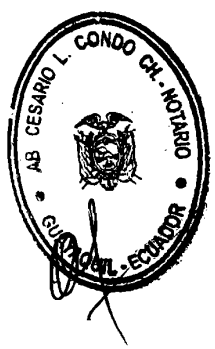
Afirmante,

RAFAEL PINO RUBIRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de ESTREMAR S.A., en virtud del Nombramiento que antecede.
Guayaquil, Enero 4 de 1988.- Entre líneas: BRAUER.- Vale.-

Carlos Hopfe
Sr. DE HOFFE

Queda inscrito este Nombramiento de fojas 430 a 431, número 227 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 285 del Repertorio.- Archívase los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacio-



nel.- Guayaquil, siete de enero de mil novecientos ochenta y ocho.-

El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nomenclamiento a foja 32.311 del Registro Mercan-
til de 1.987, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, sie-
te de enero de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercan-
til.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: De conformidad con el numeral 5a. del Art. 1a.
de la Ley Notarial reformada mediante Decreto Supremo
No. 2.386 del 31 de Marzo de 1978, doy fe: Que la fotocopia
precedente es exacta al documento original que también se me
exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual. Se cumple
con el Art. 41 ordinal 16 de la vigente Ley de Timbres.

Guayaquil, 9 de Noviembre de 1988

[Signature]
Ab. Eugenio S. Ramírez B.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO - GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que esta fotocopia
es igual a su original.



Ab. Cesario L. Condo
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Se tomó nota de este Nomenclamiento a foja 32.311 del Registro Mercan-
til de 1.987, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, siete de
enero de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercan-
til.-

[Signature]

Guayaquil, Noviembre

DIETER HOPFE SEEMANN

Consideración

Medio de la pr
Extraordi
en sesión
a usted
renunciante
CINCO AÑOS.

ejercicio
Judicial,
individual
de los Est
de la
Guayaquil, Pr. M.
la misma
Guayaquil

Atentamente,

Ab. Angel Parra L.
SECRETARIO AD - H

Declaro qu
Guayaquil, 25 de

[Signature]
DIETER HOPFE SEEMANN

Se tomó nota de este
1160 del Re

Guayaquil, 8 de Dic

AB. HÉCTOR M. A
Registrador
Cantón



este mil ochocientos diez

781

Guayaquil, Noviembre 25 de 1.993



DIETER HOPFE SEEMAN

Consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de designar a usted GERENTE GENERAL de la Sociedad, en sus funciones renunciante Sr. Ldo. Luis Cascante Triviño, por la presente DIGNO AÑOS.

El ejercicio de sus funciones tendrá Ud. la representación legal, judicial, y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de los Estatutos Sociales de la Compañía. Toda esta representación de la Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 10 de Noviembre de 1993, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,

Miguel Parra L.
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

Faen: Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 25 de Noviembre de 1993

Dieter Hopfe

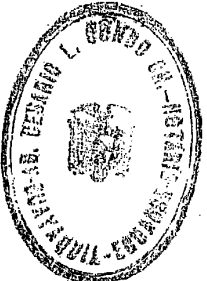
DIETER HOPFE SEEMAN

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 1160 del Registro Mercantil de 1990

Guayaquil, 8 DE DICIEMBRE DE 1993

AB. HÉCTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que esta fotocopia es igual a su original.



Ab. Cesar L. Cordo Chiriborr
Notario 50. del Cantón
Guayaquil

AB. HÉCTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda
Nombramiento de GERENTE
Folio(s) 39675
15.918
Se archiva los comprobantes
impuestos respectivos.
Guayaquil, 8 de Diciembre de 1993



COMPRESER S. A.

Guayaquil, Marzo 21 de 1.995

Señora
ANKE BRAUER DE HOPFE
Ciudad /

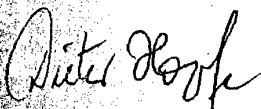
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMPRESER S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la Sociedad, en sustitución y reemplazo del SR. LAMMERT PETTER, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Ud. la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, actuando de manera individual de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 16 de Noviembre de 1.989, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 27 de Diciembre del mismo año.

En caso de ausencia o incapacidad temporal del Gerente General, lo reemplazará con todas las atribuciones, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

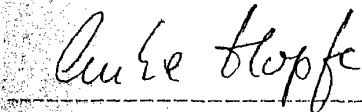
Muy atentamente,



Sr. Dieter Hopfe S.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.995



SRA. ANKE BRAUER DE HOPFE



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 19486 Registro Mercantil No.
5724 Repertorio No. 12586
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 29 de Marzo de 1995

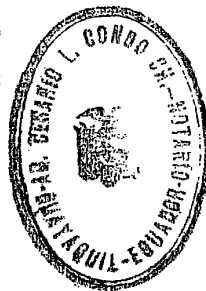
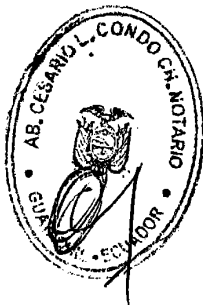
ICOG. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil-Segundo
del Canton Guayaquil

Casilla No. 09-01-6896 - Guayaquil - Ecuador

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
39674 del Registro Mercantil de 1993
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 29 de Mayo de 1995

LONG, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$121.790, =

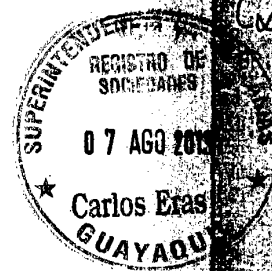


CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.-

Ab. Cesar L. Condo Chiribort
Notario 50. del cantón
Guayaquil

Guayaquil,
Señor
DIETER HO
Ciudad
Por medio
General
Refor
Aumen
Escrita
designar
CHHESTOCH
partir
Conforme
Sociales,
Legal, Ju
tribucio
mayor de
los traba
el Gerent
de bienes
por modif
General,
del
La Compai
constitui
de 1.985,
Doctora N
en el Re
numero 43
Atentamen
Ab. ANGEL
Gerente -
ncepto el
CHHESTOCH
Guayaquil,

Dieter
DIETER



Acta del Ciento Cero

7-10

Quevedo, a 16 de Octubre de 1.995

Señor

DIETER HOPFE SEEMANN

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmplame comunicarle que, la Junta General de Accionistas, celebrada el día de hoy, al tenor de las Reformas Estatutarias constantes en la escritura pública de Aumento de Capital otorgada el 27 de Marzo de 1.989, inscrita el 8 de Noviembre de 1.989 tuvo el acierto de designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.**, por un nuevo período de **DOS AÑOS**, contados a partir de esta fecha.

Conforme consta en el artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con amplias atribuciones. En todo acto o contrato que tenga un valor mayor de cien salarios mínimos vitales para la categoría de los trabajadores en general, debe intervenir conjuntamente con el Gerente, así como para proceder a la enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Compañía. El monto indicado, podrá ser modificado en cualquier momento por Resolución de la Junta General, al tenor de lo establecido en el numeral siete punto doce del Artículo Séptimo de dichos Estatutos.

La Compañía **NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el 8 de Abril de 1.985, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García e inscrita el 8 de Mayo de 1.985 en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, con el número 43 del Registro Mercantil.

Atentamente,

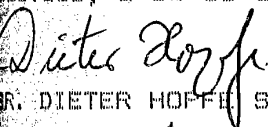


Abg. ANGEL PARRA LARREA

Gerente - Secretario

Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A.**

Quevedo, a 16 de Octubre de 1.995



SR. DIETER HOPFE SEEMANN

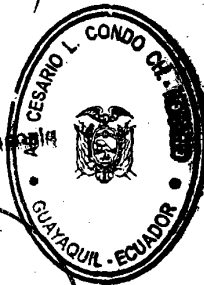


CERTIFICO: Que el Nombresamiento precedente queda inscrito
bajo el No.91 en el Registro Mercantil y anotado al No.4986
del Libro Repertorio, en esta fecha.- Guayaquil, Noviembre 7
de 1995.



CERTIFICO: Que esta escritura
es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriborsa
Notario So. del Cantón
Guayaquil



Guayaquil. 1

INTER-HOFFE
Guayaquil

firmado por

en medio c

nia. Gen

ALTA ".

inidad

pania.

ino Segu

roduccion

statuto So

representa

compañi

viembre

desemb. c

nombre

trabaja el

habilita e

firmado.

firmamente

Sanct. Pe

RENTE GE

ante po

compañia

de anteco

plata. Hor

Guayaquil.

EL GUACHAPELI Cía. Ltda.

CASILLA No. 6896

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 18 de Julio de 1.991

Señor
FELTER HOPPE SEEMANN
Ciudad

Estimado señor:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de "EL GUACHAPELI CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS que señala el artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que señalan la Ley y el Estatuto Social de ésta, siendo sus funciones la Administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía "EL GUACHAPELI CIA. LTDA.", se constituyó el 18 de Septiembre de 1.975 ante el Notario Doctor Gustavo Falconi Ledezma, con la denominación de "La Palmera C. Ltda.", adoptando su nombre actual mediante Escritura extendida por el mismo Notario el 8 de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco y se inscribió en el Registro Mercantil el Veintitres de Diciembre del mismo año.

Atentamente,

Robert Petter Dykstra
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Conste por el presente que acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "EL GUACHAPELI CIA. LTDA.", en virtud del nombramiento que antecede.

Feltes Hoppe Seemann

Guayaquil, 18 de Julio de 1.991

Cer_

EL G

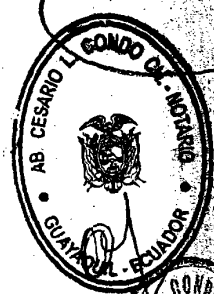
tífico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de
PRESIDENTE de EL GUACHAPELI CIA. LTDA., a foja 23.033, número
8.574 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.039 del Re-
pertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Regis-
tro y Defensa Nacional.- Guayaquil, catorce de Agosto de mil novecien-
noventa y uno.- El Registrador Mercantil

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRÉS
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriborr
Notario 50. del Cantón
Guayaquil

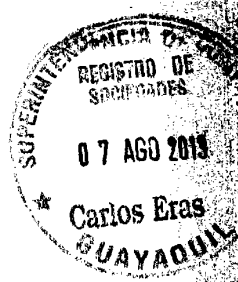


Guayaquil.
Señora
ANKE BRAUE
Estimado e
Por medic
Junta Gen
en sesión
nombrarlo
Compañía.
el period
del Estatu
el Notario
e inscrita
Sus funcio
Ordinarias
Subrogar
Compañía e
La Compafi
Noviembre
con la den
actual med
Diciembre
de Diciemb
Atentament

Ab. Angel
SECRETARIO

Conste por
la Compafi.
que antecede

Sra. Anke I



EL GUACHAPELI Cía. Ltda.

CASILLA No. 6896

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.995

Señora
ANKE BRAUER DE HOPFE
Ciudad

Estimado señor:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de "EL GUACHAPELI CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrarlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, en sustitución y reemplazo del Sr. Lammert Petter, por el periodo de CINCO AÑOS, que señala el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, según reforma otorgada ante el Notario Doctor Gustavo Falconi Ledesma el 23 de Abril de 1.979 y inscrita el 14 de Agosto del mismo año.

Sus funciones consisten en ser Secretaria de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Socios de la Compañía y en Subrogar al Presidente, teniendo la representación legal de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

La Compañía "EL GUACHAPELI CIA. LTDA." se constituyó el 18 de Noviembre de 1.975 ante el Notario Doctor Gustavo Falconi Ledesma con la denominación de "La Palmera C. Ltda.", adoptando su nombre actual mediante escritura extendida por el mismo Notario el 18 de Diciembre de 1.975 y se inscribió en el Registro Mercantil el 23 de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Atentamente,

Ab. Angel Parra L.
SECRETARIO AD-HOC

Conste por el presente que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "EL GUACHAPELI CIA. LTDA.", en virtud del Nombramiento que antecede.

Sra. Anke Brauer de Hopfe

Guayaquil, 21 de Marzo de 1.995



En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 19488 Registro Mercantil No.

5726 Repertorio No. 12588

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 29 de Marzo de 1995

ICDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
23034 del Registro Mercantil de 1991
al margen de la inscripción respectiva,-
Guayaquil, 29 de Marzo de 1995

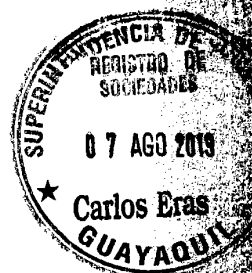
LEDO. CARLOS PENCE ALVARADO
~~Registrador Mercantil Suplente~~
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYIL.

Valor por este trabajo
\$1.26.250,2

CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.

Ab. Cesario L. Condo Chiriborr
Notario 50. del cantón
Guayaquil



designados por el mandatario, tendrán además, todas las facultades específicas contenidas en el artículo cuarenta y ocho del antes citado Código de Procedimiento Civil, a fin de que no sea, la falta de autorización, la que obste el fiel cumplimiento de ese mandato.- Anteponga y agregue, Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena y completa validez de la presente escritura pública.- (firmado) A. Parra L., ANGEL RICARDO PARRA LARREA, ABOGADO, Registro número mil quinientos ocho".- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- Por tanto, los señores otorgantes se ratificaron en el contenido de la Minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, a los otorgantes, éstos la aprobaron y firmaron en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Dieter Hopfe

DIETER HOPFE SEEMANN.-

C.I. # 09-0061334-0

Anke Hopfe

ANKE BRAUER DE HOPFE.-

C.I. # 09-0329974-1

Dieter Hopfe

DIETER HOPFE SEEMANN,
PRESIDENTE DE LA CIA.

INMOBILIARIA BECLA S.A...-

R.U.C. CIA. #0990149569001

Anke Hopfe

ANKE BRAUER DE HOPFE, GERENTE
DE LA CIA. INMOBILIARIA BECLA
S.A...-

Anke Hopfe

ANKE BRAUER DE HOPFE, PRESIDENTA

DE LA CIA. ESTREMAR S.A..-

R.U.C. CIA. #0990657815001



Dieter Hopfe

Anke Hopfe

DIETER HOPFE SEEMANN,

ANKE BRAUER DE HOPFE, PRESIDENTE

GERENTE GENERAL DE LA CIA.

DE LA CIA. COMPRESER S.A..-

COMPRESER S.A..-

R.U.C. CIA. #099101111001

Dieter Hopfe

DIETER HOPFE SEEMANN, PRESIDENTE DE LA

CIA. NUESTRA SEÑORA DE CZHESTOCHOVA S.A..-

R.U.C. CIA. #129046544001

Dieter Hopfe

Anke Hopfe

DIETER HOPFE SEEMANN,

ANKE BRAUER DE HOPFE, GERENTE

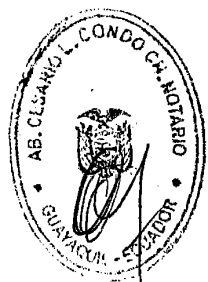
PRESIDENTE DE LA CIA.

GENERAL DE LA CIA. EL

EL GUACHAPELI CIA. LTDA..-

GUACHAPELI CIA. LTDA..-

R.U.C. CIA. #0990277125001



AB. CESARIO L. CONDO CH.

NOTARIO



gó ante mí, en fé de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en diez fojas útiles xerox.-
Guayaquil, veintitres de febrero del dos mil doce.-



Cls
Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que revisado el margen de la Matriz Original, de la presente, no aparece ni se encuentra ninguna anotación marginal de que haya sido revocado total o parcialmente, el presente Poder General.- Guayaquil, veintitres de Febrero del dos mil doce.-

Cls
Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



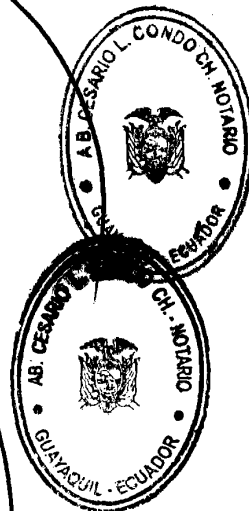
DOY FE: Que revisado el margen de la Matriz Original, de la presente, no aparece ni se encuentra ninguna anotación marginal de que haya sido revocado total o parcialmente, el presente Poder General.- Guayaquil, seis de agosto del dos mil trece.-

Cls
Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las *Diez (10)* Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.-
Guayaquil,

Cls
08 AGO 2013

Ab. Cesar L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



2013-09-01-05-D-02,124